

[Descargar \(Actualizado: 08/03/2022\)](#)

Autor o Editor

Gerencia Técnica

Vargas-Herrera, Hernando

Subgerencia Monetaria y de Inversiones Internacionales

Cardozo-Ortiz, Pamela Andrea

Departamento de Seguimiento a la Infraestructura Financiera

Machado-Franco, Clara Lía

Cadena-Silva, Carlos Alberto

Cepeda-López, Freddy Hernán

Ciceri-Lozano, Aura María

León-Rincón, Carlos Eduardo

Mariño-Martínez, Ricardo

Martínez-Ventura, Ana Constanza

Miguélez, Javier

Ortega-Castro, Fabio Gonzalo

El [Reporte de Sistemas de Pago](#) mantiene en cada entrega cuatro objetivos: i) divulgar de forma consolidada la evolución en cifras y el desempeño de las infraestructuras de pago, tanto de activos financieros como de bienes y servicios; ii) presentar temas que se encuentran en el debate internacional y que sean de interés para la industria que presta servicios de compensación y liquidación de pagos; iii) ofrecer al público una base conceptual sobre los procesos de pago de bajo valor, así como las tendencias de los pagos al por menor realizados en este circuito de personas naturales y empresas, y iv) dar a conocer al público, a la industria y al resto de autoridades financieras los avances metodológicos alcanzados con la línea de investigación aplicada para el análisis de la estabilidad de los sistemas de pago.

Fecha de publicación

Jueves, 1 de julio de 2021

El Banco de la República, con el Reporte de Sistemas de Pago, entrega un panorama completo de la infraestructura financiera local, siendo este un producto importante de la labor de seguimiento a dicha infraestructura. Las cifras contenidas en este reporte corresponden al año 2020, período de pandemia durante el cual las medidas de confinamiento para aliviar la tensión sobre el sistema de salud generaron para Colombia, al igual que en la mayoría de los países, una fuerte reducción de la actividad económica y el consumo.

Desde el comienzo de la pandemia, la Junta Directiva del Banco de la República adoptó las decisiones necesarias para otorgar al mercado amplia liquidez en pesos y dólares, garantizar la estabilidad de los mercados, proteger el sistema de pagos y preservar la oferta de crédito. El pronunciado crecimiento de los agregados monetarios reflejó la mayor preferencia por liquidez, la cual fue atendida oportunamente por el Banco de la República. Las decisiones adoptadas se realizaron mediante diferentes operaciones, las cuales fueron compensadas y liquidadas en la infraestructura financiera.

Después de la introducción, la segunda sección del presente reporte de pagos analiza la evolución y el desempeño de las diferentes infraestructuras financieras. Se destaca que el sistema de pagos de alto valor CUD registró en 2020 un mayor dinamismo que el año anterior, principalmente por el aumento de los depósitos remunerados que en promedio diario realizó la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional (DGCPTN) con el Banco de República, así como una mayor actividad del mercado de simultáneas de deuda pública. Consecuentemente con el crecimiento de la actividad en el CUD, el Depósito Central de Valores (DCV) registró una mayor actividad por el aumento del mercado monetario de deuda pública y por las colocaciones por parte del Gobierno Nacional en el mercado primario. El valor de las operaciones compensadas y liquidadas por intermedio de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte (CRCC) continúa creciendo, jalonado principalmente por los contratos non delivery forward (NDF) peso/dólar. Con respecto a la CRCC, es oportuno mencionar que a partir de finales del año pasado esta cámara se encarga de administrar los riesgos y de compensar y liquidar las operaciones del mercado de contado peso/dólar, debido a la fusión con la Cámara de Compensación de Divisas de Colombia (CCDC). Así mismo, a partir del último trimestre del año 2020 la CRCC se encarga de compensar y liquidar el mercado de renta variable, labor que venía desempeñando la Bolsa de Valores de Colombia (BVC).

En la sección tres se entrega una visión integral de los pagos en el mercado de bienes y servicios, es decir, de las transacciones efectuadas en el circuito de personas naturales y empresas no financieras. Durante la pandemia las transferencias electrónicas inter e intrabancarias, que en su mayoría son originadas por empresas, registraron un incremento tanto en número como en valor de operaciones frente a 2019. Por su parte, los pagos con tarjetas débito y crédito originados principalmente por personas naturales mostraron un comportamiento decreciente con respecto a 2019. Los pagos realizados con cheques siguen disminuyendo, presentando una tendencia a la baja muy pronunciada en el último año. Como complemento a la información

sobre transferencias electrónicas, el reporte incluye en esta sección un sombreado sobre la caracterización de la población con cuenta de ahorro y corriente, empleando los datos de la encuesta del Banco de la República sobre percepción de uso de los instrumentos de pago en 2019. Se incluye también un recuadro sobre la evolución transaccional de una billetera móvil provista por una sociedad especializada en depósitos y pagos electrónicos (Sedpe), mostrando que desde su creación a finales del año 2017 ha incremento en el número de usuarios y el valor de las transacciones, con especial velocidad durante la pandemia.

Adicionalmente, se presenta un diagnóstico sobre los efectos de la pandemia en los patrones de pago de la población, fundamentado en datos sobre el uso del efectivo en circulación, sobre los pagos con instrumentos electrónicos, y sobre el consumo y la confianza del consumidor. Se concluye que el desplome en el índice de confianza del consumidor y la caída en el consumo privado dieron lugar a cambios en los patrones de pago de las personas. Las compras con tarjetas de crédito y débito disminuyeron, mientras que los pagos por bienes y servicios mediante transferencia electrónica aumentaron. Estos resultados, junto con el considerable aumento del efectivo en circulación, podrían proveer indicios a favor de un posible atesoramiento del papel moneda con motivo precaución por parte de las personas y de un mayor uso del efectivo como instrumento de pago. Se incluye, además, un recuadro que presenta los principales cambios que se introdujeron en la regulación del sistema de pagos de bajo valor en el país mediante la expedición del Decreto 1692 de diciembre de 2020.

La cuarta sección se refiere a las importantes innovaciones y cambios tecnológicos que se han observado en el sistema de pagos al por menor. Se destacan cuatro temas en esta línea. El primero se constituye en un punto clave para la construcción de la infraestructura financiera de pagos inmediatos. Consiste en el diseño e implementación de los llamados esquemas superpuestos, los cuales son un desarrollo tecnológico que permite una comunicación abierta entre los diferentes agentes de la cadena de pagos, logrando una alta interoperabilidad entre diferentes proveedores de servicios de pago. El segundo tema explora los avances en el debate internacional sobre la emisión de moneda digital por parte de los bancos centrales (CBDC por su sigla en inglés), con el fin de entender su posible impacto en el sistema de pagos de bajo valor y en el uso del efectivo. El tercer tema está relacionado con nuevas formas de iniciación de pagos, tales como los códigos QR, la biometría o la tecnología de comunicación de campos cercanos (NCF por su sigla en inglés). Estos cambios, aparentemente pequeños, pueden tener efectos importantes en la experiencia del usuario con el sistema de pagos de bajo valor. El cuarto tema, finalmente, es el crecimiento de los pagos vinculados con la telefonía móvil y el internet.

El reporte finaliza en la sección cinco con una reseña de dos trabajos de investigación aplicada realizados en el Banco de la República en el año 2020. El primero analiza el nivel patrimonial de la CRCC, reconociendo el rol relevante que esta infraestructura ha adquirido en la compensación y liquidación de varios mercados financieros en el país. Se exploran los requerimientos de capital para las entidades de contrapartida central establecidos en algunas jurisdicciones, se identifican los riesgos que se busca cubrir desde la perspectiva del servicio que este tipo de entidades ofrece al mercado y aquellos asociados a su actividad corporativa. Se analizan los niveles patrimoniales de la CRCC a partir de lo observado en la regulación de la Unión Europea y se concluye que la CRCC cuenta con un esquema de anillos de seguridad muy similar al observado en la experiencia internacional y que su nivel patrimonial es superior al exigido por la regulación colombiana, siendo suficiente para cubrir otros riesgos. El segundo trabajo de investigación identifica y cuantifica las fuentes que utilizan las entidades participantes en el CUD para cumplir con sus obligaciones diarias contraídas en el mercado financiero local, y con su uso como herramienta de monitoreo de la liquidez intradía en condiciones normales.

Leonardo Villar Gómez  
Gerente General

Documento actualizado el 08/03/2022.